



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 2 de diciembre de 2010

VISTO las Resoluciones del señor Decano N°s.: 255/2010, 257/2010, 687/2010 y 693/2010, por las cuales se concede licencia a los ingenieros: Carlos Victorio GALMARINI, Guillermo Daniel CIBILS, Rubén Fernando CICCARELLI y al doctor Nicolás José SCENNA, respectivamente, y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Enseñanza avala la decisión y aconseja se preste el debido refrendo.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prestar referéndum a las Resoluciones de Decano N°s.: 255/2010, 257/2010, 687/2010 y 693/2010, aprobando lo resuelto en las mismas.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 474/2010



Ing. Rubén F. CICCARELLI
Decano

Dra. Sonia J. BENZ
Secretaria Académica

IRMA HAYDEE BAREA
JEFE DEP. AREA DE ENTRADAS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL